VERIFICACION DE PROPUESTA Y EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE CONTRATACION SUCMC 002-2020

OBJETO: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

De conformidad a lo establecido en el cronograma de la invitación pública, el día 18 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m se cerró el término para presentar ofertas, y en el plazo oportuno se allegaron las siguientes propuestas:

No. DE PROPUESTAS	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA Y HORA RECEPCION	VALOR OFERTA
1	PEDRO PABLO MARTINEZ NARVAEZ	14-08-2020 04:08 P.M	$3.752.000
2	AGUA SANTA ANA S.A.S	17-08-2020 08:07 P.M	$3.186.000

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá como único factor de escogencia el PRECIO, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en el presente documento de invitación, de acorde con lo señalado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, se procede a evaluar la oferta más económica, la presentada por AGUA SANTA ANA S.A.S.

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	AGUA SANTA ANA S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA DOCUMENTOS JURIDICOS	
Carta de presentación de la propuesta suscrita (nombre y firma) por el proponente o por su representante legal, donde manifiesta su interés de participar en el proceso de contratación.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o quien	CUMPLE

haga de sus veces.	
Certificado del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales.	CUMPLE
Cédula Representante Legal	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES	
Fotocopia del RUT	CUMPLE
Boletín de responsables fiscales	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE

ANALISIS TECNICO

PROPONENTE	CONDICIONES TECNICAS
AGUA SANTA ANA S.A.S	CUMPLE

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
AGUA SANTA ANA S.A.S	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador, una vez solicitada la aclaración de la oferta económica al proponente, la cual fue subsanada dentro de los términos establecidos para ello, y verificado que el proponente cumple con todos los requisitos solicitados en la Invitación Pública, se procede a recomendar la adjudicación del contrato a la empresa **AGUA SANTA ANA S.A.S**, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto General de la Administración Pública, Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Sincelejo, agosto 19 de 2020.

IVAN JOSE PEREZ CASTRO
Coordinador de Gestión
Funcionario Evaluador

MARIA TERESA ALVEAR ANAYA
Profesional Universitario G 02 (e)
Funcionario Evaluador